



Ratio Juris

ISSN: 1794-6638

ISSN: 2619-4066

Universidad Autónoma Latinoamericana

Zuluaga-Cometa, Héctor Alejandro; Insuasty-Rodríguez, Alfonso
Criminalidad - Empresa - Estado. El motor pendular del conflicto armado colombiano
Ratio Juris, vol. 15, núm. 30, 2020, Enero-Junio, pp. 241-265
Universidad Autónoma Latinoamericana

DOI: <https://doi.org/10.24142/raju.v15n30a12>

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585764837012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Ratio Juris

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Vol. 15, N.º 30 enero junio pp. 15-282. Medellín-Colombia, 2020, ISSN 1794-6638 / ISSNe: 2619-4066

DOI: 10.24142/raju



Ediciones
UNAULA

Criminalidad – Empresa - Estado. El motor pendular del conflicto armado colombiano

Criminality - Company - State. The pendulum engine of the Colombian armed conflict

Criminalidade - Empresa - Estado. O motor do pêndulo do conflito armado colombiano

Héctor Alejandro Zuluaga-Cometa¹
Alfonso Insuasty-Rodríguez²

Recibido: 20 de marzo de 2020 – Aceptado: 20 de abril de 2020 – Publicado: 30 de junio de 2020
DOI: 10.24142/raju.v15n30a12

Resumen

Se ha planteado la inseparable relación entre desarrollo y el crecimiento paramilitar, configurando así, un modelo paraestatal que articula Criminalidad-Empresa-Estado, cuyo objetivo es imponer un modelo de desarrollo hegemónico en los territorios. Es importante profundizar el análisis de dicho modelo a partir de referencias históricas y la inclusión en el análisis del territorio antioqueño como laboratorio de la estrategia paraestatal de desarrollo, en la que se ubicaran génesis y transformaciones de este.

Palabras claves. Paramilitarismo; Conflicto Social Armado; Despojo; Territorio; reorganización; Estado paramilitar

¹ Docente e Investigador grupo Kavilando. Polítólogo Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Universidad de Antioquia. Candidato a Magister en Educación y Derechos Humanos Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA y estudios de Maestría en Formación de Sujetos y Conciencia Histórica IPICAL. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4472-8098>
Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=jcErNhQAAAAJ&hl=es> Contacto: alejandrocomet@gmail.com

² Docente Investigador Universidad de San Buenaventura Medellín (Colombia). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2880-1371> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=-x7-TLMAAAJ&hl=es> Contacto: alfonso.insuasty@usbmed.edu.co

Abstract

The inseparable relationship between development and paramilitary growth has been raised, thus configuring a parastatal model that articulates Criminality-Business-State, whose objective is to impose a hegemonic development model in the territories. It is important to deepen the analysis of this model based on historical references and the inclusion in the analysis of the Antioquia territory as a laboratory of the parastatal development strategy, in which its genesis and transformations will be located.

Keywords. Paramilitarism; Armed Social Conflict; Dispossession; Territory; reorganization; For state, Paramilitary-state.

Resumo

Foi levantada a relação inseparável entre desenvolvimento e crescimento paramilitar, configurando assim um modelo paraestatal que articula Criminalidade-Negócio-Estado, cujo objetivo é impor um modelo de desenvolvimento hegemônico nos territórios. É importante aprofundar a análise desse modelo com base em referências históricas e a inclusão na análise do território de Antioquia como laboratório da estratégia de desenvolvimento paraestatal, na qual sua gênese e transformações serão localizadas.

Palavras chaves. Paramilitarismo; Conflito social armado; Despossessão; Território; reorganização; Estado paramilitar

Introducción

Para el Estado colombiano desde el discurso, lo formal, simbólico y normativo el fenómeno paramilitar llegó a su fin con la desmovilización de los 34 bloques militares que componían las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en el año 2005. Luego de un doble periodo presidencial del gobierno de Álvaro Uribe Vélez quien promovió la desmovilización de por lo menos 12 mil miembros de este grupo armado, el cual no solo realizaba labores propias del paramilitarismo o supuesto apoyo irregular al gobierno en contra de las guerrillas, sino que sus miembros eran a su vez reconocidos narcotraficantes como lo evidencia el caso de alias Adolfo Paz o Don Berna (Diego Murillo Bejarano), y su asesor Antonio López, alias Job (Caracol, 2015) (espectador, 2015) (Grajales, 2011) Ello ilustra la delgada línea que existe entre el paramilitarismo, el gobierno de turno y el crimen organizado.

Los orígenes del conflicto en Colombia son multicausales (Guzmán et all 1988), derivados de asuntos como las constantes crisis políticas a lo largo de la historia (Leal Buitrago, 1987), la lucha contra los enemigos imaginarios como el comunismo y la búsqueda de la seguridad (Leal Buitrago, 2011), las luchas guerrilleras y el paramilitarismo en Colombia (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, 2016) como a nivel local municipal, departamental

y nacional (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales, & Restrepo Marín, 2017), la falta de un adecuado control constitucional e ineeficacia de las instituciones judiciales (Valencia Grajales, 2018), un ejército diezmado, ineficaz, inefficiente, ante la falta de estrategias militares, sin equipo, sin hombres, y por momentos demasiado politizado (Insuasty y Valencia Grajales, enero 2011), además de la dictadura ejercida de facto por medio de pactos o intrigas (Valencia Grajales, 2014) sumado finalmente a que no ha existido el monopolio de la fuerza por parte del Estado y por el contrario esté se lo ha entregado a particulares con normas como el Estatuto de Defensa Nacional (Decreto 3398 de 1965 y ley 48 de 1968), las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir, Decreto 356 de 1994) y teniendo claro que desde la ley 69 del 2 de noviembre de 1928, la posibilidad de crear movimientos sociales, políticos o de disidencia fuera de los partidos existentes estaban prohibidos.

A lo anterior se debe añadir que el desarrollo económico al igual que la guerra ha sido un asunto regionalizado, y que depende de elementos tales como el desplazamiento por razones de la violencia o por las necesidades económicas, surgidas de la falta de oportunidades en el campo, la falta de vías, una industrialización sectorizada y focalizada en unas pocas ciudades, las dificultades geográficas, el gamonalismo político y la fragmentación de los recursos públicos (Leal Buitrago 1987)

Sin embargo, la violencia se articula a los factores productores o fuentes de la riqueza, sean de carácter lícito o ilícito, ya que en el pasado cercano, entre los años de 1920 a 1980 se dependió principalmente del creciente aunque incipiente desarrollo industrial, determinado por la CEPAL y organismos internacionales como el Banco Mundial BM y Banco Interamericano de Desarrollo BID, pero con problemas estructurales de huelgas, eliminación sistemática de los sindicatos, además de la precarización de los empleos (Kalmanovitz, 2010), mientras los periodos que van desde los años ochenta en adelante estarán marcados por la construcción de una cultura ilegal del narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción política como caldos de cultivo constante que determinan los hilos políticos, sociales y culturales.

Antioquia: elementos para la geopolítica.

La capital del departamento de Antioquia es Medellín, la cual es la segunda ciudad más poblada del país. El departamento se ubica al noroeste de Colombia. Hace parte de la región Andina. Limita al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), con los departamentos de Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó. Según estimados poblacionales 2018 tiene 5.974.788 habitantes (El Espectador, 2019) y una extensión territorial, 63.600 km², (DANE, 1998) siendo el segundo más poblado (El Espectador, 2019)

y el sexto más extenso, después de Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta y Guainía (DANE, 1998).

El departamento comprende nueve subregiones (Valle de Aburrá, Norte, nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, occidente y Uraba) y 125 municipios. La mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. La economía del departamento genera el 13.9 % del PIB colombiano, obteniendo, después de Bogotá, el segundo lugar (DANE, 1998).

En relación con su situación geoestratégica Antioquia se ubica como un departamento con salida al mar caribe por el noroeste (Cámara de Comercio de Medellín, 2008). Este acceso al océano Atlántico por vía del mar Caribe, hace parte de la planeación que el empresariado Antioqueño tiene a 2050 para su incursión en el mercado internacional y que se constituyó en uno de los principales proyectos políticos de la gobernación 2016-2019 del Gobernador de Antioquia Luís Pérez Gutiérrez, y continua su camino de la mano del Gobernador Aníbal Gaviria, aunque con representación de un Gobernador encargado pues la familia Gaviria tiene un 15% de las acciones en el puerto que se construye (Decreto 526 de 2020).

Dentro de lo proyectado por el gobierno departamental encontramos, una propuesta de desarrollo del potencial productivo, realizando énfasis en la protección de los suelos agrícolas y agropecuarios (con el apelativo de protección de seguridad alimentaria, aunque los proyectos se centran en monocultivos y la ganadería; pretenden generar responsabilidad social y paisajista desde las empresas pecuarias; exigiendo la reforestación por parte de los comerciales, pero sin aclarar cómo o con qué tipo de árboles se realizará o si solo se trata de resembrar las mismas variedades de explotación; también se busca reordenar la actividad minera, sin embargo, reordenar no resuelve problemas como la contaminación a gran escala del mercurio, el cianuro y la pérdida del suelo, subsuelo, los ríos, los árboles, los ecosistemas y la diversidad, además de no tener claro que solo es posible pensar en su eliminación, ya que el beneficio solo es económico a corto plazo pero es la perdida de la vida natural de forma perenne.

Igualmente se busca realizar desarrollos urbanos planificados y aunque se piensa acertadamente en mantener las bajas densidades, evitar la conurbación, regular y controlar ello no explica como impedir que en regiones donde se promoverá la minería no se atiborre de personas en búsqueda de riquezas; hay un elemento interesante dentro de lo propuesto en el plan de desarrollo como lo es la búsqueda de conectar lo urbano y lo regional, lo que permitiría un crecimiento equilibrado, porque se elimina la presión de vivir en los mismos sitios.

Se asume el desarrollo como un elemento no diferenciador, sino como única forma de hacer las cosas, lo regional como un pilotaje de un método para emprender obras

de gran calado, sustentado en el despojo, en tanto el tiempo siempre cuenta a la hora de hacer negocios, así se transita entre la imposición violenta y la imposición político-administrativa, tarea que implicó transitar entre la captura electoral y el control territorial armado legal e ilegal.

En ésta lógica se presentó y desarrolló el proyecto “Antioquia la mejor esquina de América” que como eje estructurador buscaba avanzar en genera las condiciones de infraestructura para conectar la región con el mercado global, proceso que ya lleva varias décadas implementándose:

Esta visión nació en 1998, mediado por la Ordenanza 012, el Plan Estratégico de Antioquia (Planea), fruto de la articulación de empresarios, políticos y sector público con el fin de anclar la región al mercado global. “En el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la Naturaleza”: Antioquia la mejor esquina de América 2020.

Pero, ¿qué ha implicado?, toda una previa estrategia de guerra y terror como hoy poco a poco va quedando en evidencia gracias a múltiples investigaciones entre las que se resalta la realizado por Claudia López (2007) quien aseguró que existió una ruta del avance del accionar paramilitar en cabeza de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC en su último periodo de consolidación, durante los años 1997 y 2007. las declaraciones de líderes paramilitares en las versiones libres de Justicia y Paz, instancia surgida gracias a la Ley 975 de 2005, que fuera el marco jurídico de justicia transicional, promovido por el gobierno de Álvaro Uribe y aprobada por el Congreso, fruto del proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia (Monsalve Gaviria, 2020) y los avances en los procesos adelantados ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), una de la varias instancia del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición con el fin de satisfacer los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar seguridad jurídica y garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición, fruto del acuerdo de Paz firmado entre las Farc y el Gobierno nacional (Farc - Gobierno de Colombia, 2016), en cabeza de Juan Manuel Santos, la firma se hizo pública gracias a una ceremonia realizada el 26 de septiembre de 2016, luego de varios años de negociación (La República, 2019).

El objetivo de las élites era y es desarrollar a Antioquia, proyecto en el que Urabá juega un papel de primer orden por su posición geográfica estratégica (Gobernación de Antioquia, 2012) para el desarrollo portuario como salida y entrada del añorado mercado global, sumado a ello, una zona de alta riqueza mineral (Molano, 2009), su riqueza productiva agrícola y ganadera (Borja Bedoya, y otros, 2016), fuentes hídricas, la puerta de entrada/salida hacia regiones de gran riqueza natural, todo un paraíso.

Esta apuesta fue y es gestada y apalancada por multinacionales, élites económicas, políticas en el que han puesto a jugar diversas estrategias criminales.

“... la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Uniban, Banacol, la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), la Fundación para el progreso de Antioquia (Proantioquia). La planificación, los diseños, estudios y concesión de la obra, se calcula que dure tres años y está estimado en USD140 millones”. (Legiscomex, 2013)

Se aseguraba que:

“La ubicación de un puerto de gran envergadura en Urabá es beneficiosa para Medellín y Antioquia, porque facilitaría el acceso de esta región a mercados globales, al impulsar la producción industrial y comercial del país. Además, el terminal marítimo se convertiría en la zona de mayor progreso económico y social del departamento, a través de su cercanía con el canal de Panamá y el fácil acceso a los mercados de EE UU y Sudamérica” (Legiscomex, 2013)

La construcción de la infraestructura portuaria de Urabá, sería un logro para la región, lo que a su vez facilitaría el aumento de las posibles exportaciones e importaciones. También permitiría y requeriría de la interconexión eléctrica con Panamá que desde ya hace algún tiempo y para las multinacionales ha sido un anhelo.

“Y Antioquia no quiere quedarse atrás de esa dinámica, por lo que desarrolla, actualmente, soluciones portuarias en la subregión de Urabá con los que espera mover el desarrollo de la región. “Han sido tantos los intentos que ha tenido Antioquia para tener su puerto que, a veces, creímos que iba a ser una obra imposible”, dijo el gobernador de Antioquia Luis Pérez. Actualmente, a falta de uno, son tres los que se están llevando a cabo y que este año concretaron su construcción: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí, en Turbo y Darién International Port, en Necoclí. No compiten. Los gestores de cada proyecto coincidieron en opinar que si otras zonas portuarias, Buenaventura, Santa Marta, Cartagena o Barranquilla, tienen varios puertos, Urabá puede tener tres. “Si Cartagena tiene 18 muelles ¿Por qué Urabá no puede tener tres o hasta más? Esto ayuda a la dinámica económica” (Mercado, 2017)

Ahora bien, la conectividad, implica, además, la construcción de vías, ferrocarriles, dragados para la navegabilidad, vías de última generación, aeropuertos y desarrollos en tecnología de punta para el control del cargue, descargue, transporte y seguridad de las mercancías. Todo este entramado provocaría que se dispare la necesidad de desarrollos tecnológicos y consumo de energía, ésta última deberá ser resuelta con hidroeléctricas o microcentrales para el desarrollo de las obras y sobre

todo, para abastecer el sector extractivo y sostener la infraestructura generada puertos, aeropuertos, etc.

Imagen 1: Megaproyecto Autopista de la prosperidad.



Fuente: El Colombiano_(Ospina Zapata, 2015)

Mapa 5: Proyecto Canal Seco. Urabá.



Fuente: Ingeniero Gonzalo Duque. Infografía: EL COLOMBIANO © 2017. PA (N4)

Fuente: El Colombiano (Loaiza Bran, 2017)

Este avance del desarrollo, contempla de manera prioritaria la formalización de la propiedad, sin embargo, podría ser contraproducente, porque la tierra comienza a perder el valor del uso (cultivar, pan coger) y gana en valor de cambio, capturando el mayor interés de inversionistas foráneos ya que las tierras fértiles o aptas para el turismo terminarán disparando su valor, esto de cara a un Estado que se niega a ser eficiente en la protección de sus comunidades afro, indígenas y campesinas, protegiendo a grandes inversionistas e impulsando megaproyectos a todo dar, generando fuertes desplazamientos hacia el interior de las ciudades ante la violencia que se desata en estos territorios, agravada o aupada por un funcional abandono del Estado, es decir el abandono como forma de presencia, en tanto es la

que permitiría acelerar los procesos de expulsión y cambios de uso de suelo, a costa de los derechos de habitantes y comunidades que cuentan con otras lógicas de producción, relacionamiento, cosmovisiones, etc.

Todo este escenario y la manera como se implementa termina, además, atentando contra la potencialidad del uso agrícola, piscícola y agropecuario, porque dichos proyectos disminuyen o limitan el uso de la tierra por que se inunda o por cambio de humedad, o pérdida de fuentes hídricas subterráneas, o por evaporación en los casos de las microcéntrales lo que impacta le ciclo biológico de especies que dependen del agua y su flujo. Es decir, atenta contra esas otras formas de organizarse, relacionarse, estar en contacto con la naturaleza, otras formas locales de economía, cultura, tradiciones que, para las élites dominantes y gestoras de éste desarrollo hegémónico, parecen no contar.

Estas proyecciones del desarrollo, ancladas a dinámicas geoeconómicas globales que se asumen por élites empresariales, políticas, militares y criminales en Colombia, han generado una reorganización de las diversas estrategias de control de los territorios, una dinámica que se repite una y otra vez. Por un lado, se gesta un abandono funcional del Estado, administraciones que toman decisiones públicas que empobrecen a las comunidades, las marginalizan dejándoles pocas opciones para derivar sus sustento, resquebrajando así su tejido familiar y social, ante estas dificultades algunos deciden habitar otras regiones e incluso buscar mejor futuro en la ciudad, quienes se quedan y resisten ven cómo va llegando paulatinamente alternativas económicas categorizadas como ilegales (minería, cultivos de uso ilícito, etc.) cambiando la composición cultural de su territorio, un realidad qué hará de esos codiciados territorios un objetivos para la intervención militar en cabeza de gobiernos que ven la seguridad como la única opción, más que la real inversión social y el desarrollo de la vida campesina, indígena, afro como alternativa. Así se inicia una cruenta disputa legal, ilegal, paralegal sin fin, por el dominio de estos territorios.

Por ende, es precisamente ésta riqueza y formas de imponer una sola idea de desarrollo, una gran maldición para las formas sociales locales, en tanto entrelaza intereses de Multinacionales, élites económicas nacionales y locales, actores armados que entran a hacer parte como el paramilitarismo, el Ejército, la policía y las guerrillas, entrando a disputar visiones de territorios y/o ganar una mejor posición para la ganancia o para quienes a sueldo, gestan lo que se requiera para que el plan trazado por la élite rinda fruto. Pareciera ser un eterno retorno de lo mismo.

Desde los años sesenta hace presencia el Ejército Popular de Liberación Epl, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo - Farc- Ep. Las Autodefensas intensificaron su accionar en la zona a partir de 1987 consolidándose

a partir de 1994 cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU irrumpieron en el eje ganadero del Urabá antioqueño (Acnur, 2004). Y aún hoy (2020), luego de la firma del acuerdo de sometimiento con los grupos Paramilitares en Colombia, y la firma del acuerdo de Paz con las Farc-Ep, el control armado ilegal continúa. Se dispara entonces, la proliferación de grupos armados organizados, como es el caso de las llamadas Bacrim (Bandas criminales) o Grupos Armados Organizados (Gaos), compuestos por estructuras paramilitares que siguieron su accionar aún y la firma de un acuerdo de sometimiento en el Gobierno de Álvaro Uribe (2003) reductos de las guerrillas amnisteadas o que firmaron acuerdos de paz, guerrillas activas y el accionar cuestionado tanto del Ejercito como de la Policía, todos ellos vienen haciendo demostraciones de control territorial en zonas del país, en éste caso, en el Urabá, el Norte de Antioquia, el Área Metropolitana del valle de Aburrá, en tanto el proyecto de desarrollo de Antioquia incluye como eje estratégico, articulador y centro de negocios e intercambios, a modo de correa de transmisión, a la ciudad de Medellín. De hecho, en octubre de 2019, se presentó ya, una prospectiva de la ciudad como la Megaciudad a 2050, anclada a las regiones de manera directa (El Colombiano, 2020) el paso que sigue al proyecto Antioquia la mejor esquina de América.

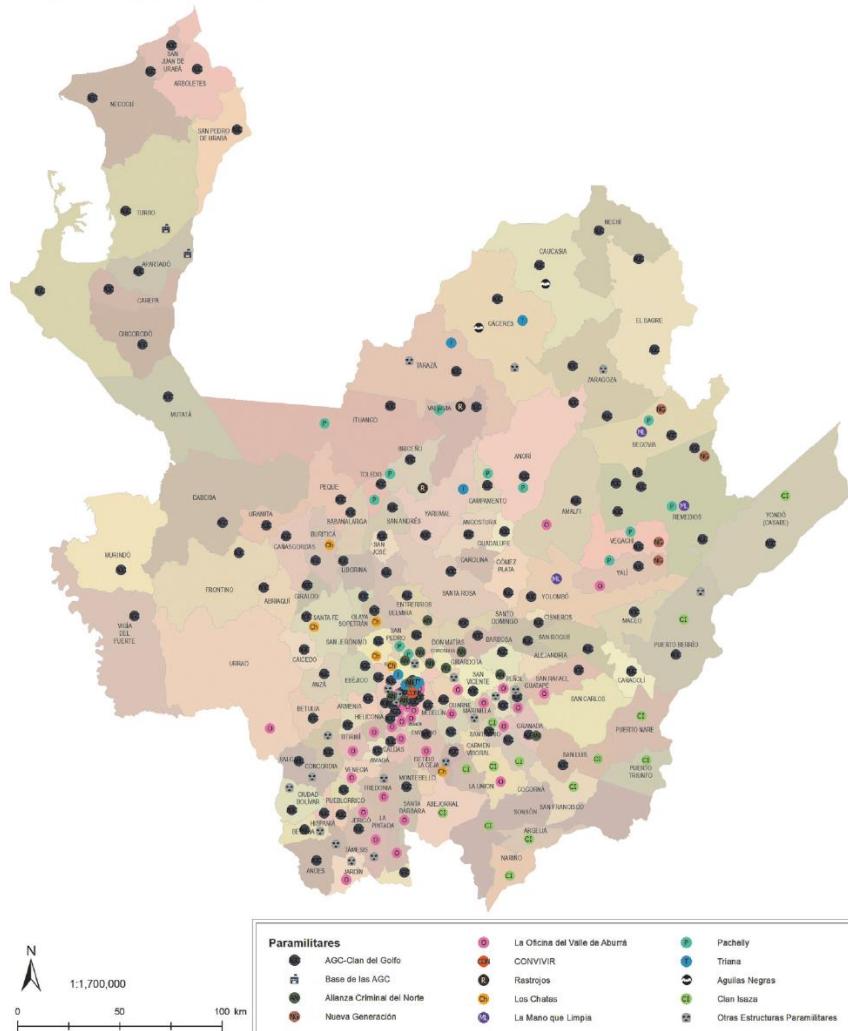
Actores reconfigurados, del conflicto territorial en Antioquia.

Según el informe de la Coordinara Colombia Europa Estados Unidos (2017) en Antioquia la fuerza pública está distribuida de la siguiente manera, la Policía Nacional se encuentra presente por medio del Departamento de Policía de Antioquia, el Departamento de Policía de Urabá y el Departamento de Policía del Valle de Aburrá; el Ejército Nacional, por medio de la Séptima División, es responsable de todas las subregiones contando con aproximadamente 23.000 efectivos (Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU Nodo Antioquia, 2017, pág. 20).

Con relación a la presencia paramilitar en Antioquia plantea que “En Antioquia, tras el proceso de desmovilización de los paramilitares, se ha registrado una reconfiguración de estas estructuras. Según la cartografía social, el 96% (121) de los municipios en Antioquia reportan presencia paramilitar” (Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU Nodo Antioquia, 2017, pág. 11) Luego de ello presenta la georreferenciación del fenómeno:

Mapa 4: Presencia paramilitar en Antioquia 2017

Figura 1: Mapa presencia paramilitar en Antioquia



Fuente: Cartografía, entrevistas con actores territoriales y fuentes secundarias

Tomado de Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU Nodo Antioquia, 2017, pág. 12.

Así mismo, plantea que, en los 121 municipios reportados con presencia de grupos paramilitares, 69 tienen presencia de un solo grupo paramilitar, 34 de dos grupos y 18 de tres o más estructuras. En su mayoría las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia, han tomado las zonas donde las FARC-EP hacían presencia, ubicando como ejemplos los municipios de Briceño e Ituango, en la

subregión Norte (Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU Nodo Antioquia, 2017, pág. 13)

Frente a los incumplimientos estatales de los Acuerdos de La Habana, en el departamento reductos de las FARC se mantienen en algunas zonas. Para el caso de Ituango miembros de las columnas móviles del bloque 18 y 36 mantienen acciones en la zona. Antioquia es el segundo departamento que registra mayor número de asesinato de excombatientes de las FARC desmovilizado gracias al acuerdo de Paz (Arias, 2018). Por su parte, en medio del copamiento paramilitar, los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR fruto de acuerdo de Paz, han venido resistiendo al incumplimiento del Estado y ahora a la llegada de grupos paramilitares.

Todo este movimiento pendular de la violencia se funda y tiene relación estrecha con las propuestas de reordenamiento territorial o en las zonas de influencia de los macro-proyectos y ello en dos sentidos, unos porque pretenden controlar los corredores con fines ilícitos y otra en razón a ser la avanzada que desplaza a los poseedores o a las personas que se convierten en obstáculos para el desarrollo hegemónico.

Es así que, a 2020, en el departamento de Antioquia, hacen presentica los denominados Grupos sucesores del Paramilitarismo, articulados en múltiples casos con el Ejército y la Policía, grupos emergentes articulados a mafias locales y minería ilegal quienes siguen articulados a sectores empresariales y políticos e inciden en las contiendas electorales de manera decisiva, así mismo, disidencias de las Farc, el Eln y reductos del Epl.

El control paramilitar: ¿la estrategia del desarrollo regional?

Para los investigadores Héctor Zuluaga y Alfonso Insuasty las dinámicas del conflicto armado en Antioquia se enmarcaron en estrategias regionales, a partir del análisis de dos regiones Oriente y Urabá, se marcan la similitud de las características durante la toma militar del departamento y la posterior consolidación política de un modelo de desarrollo económico dirigido desde las zonas urbanas (Zuluaga Cometa & Insuasty Rodriguez, 2018).

Para describir y entender la consolidación de la dirección urbana de la dominación paramilitar, se presentarán los elementos de genealogía del paramilitarismo en Medellín cómo la ciudad más importante en el departamento y que aún se encuentra como el eje de la consolidación de la hegemonía política y militar.

En el texto elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín Rodríguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano plantean

“...su accionar se extendió a otros campos como el político, en razón a su crecimiento económico y militar, sumado a circunstancias extraordinarias como el asesinato de Alberto Uribe Sierra en la finca Guacharacas ubicada en el municipio de San Roque (Antioquia), padre de quien sería gobernador de Antioquia y luego presidente por dos periodos de Colombia: Álvaro Uribe Vélez. Estas circunstancias, así como la del congresista César Pérez García quien sería señalado de la masacre de Segovia-Antioquia, pero que finalmente le será indulgada al movimiento Muerte a Revolucionarios del Nordeste donde hubo nexos con las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y Fidel Castaño Gil, terminaran por generar una conexión con miembros del Estado que definieron en ese momento el rumbo del país. (Sentencia tribunal de Justicia y Paz, contra Edilberto de Jesús Cañas y otros, 2015; Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, 2016, p.31)”

Se ubica este hecho como el hito fundacional de muchas más estructuras paramilitares en Antioquia y la búsqueda de unificación bajo el mando Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Igualmente se señala la creación de las Convivir como parte de la estrategia de control antes del fenómeno denominado paramilitarismo en cabeza del Bloque Metro y después de este.

Otro elemento que permitió el desarrollo del paramilitarismo en Antioquia fue el acompañamiento y promoción por parte de miembros del Ejército Colombiano. Donde la participación se realizó por medio de las escuelas como la escuela de caballería en la cual el excoronel Plazas Vega según la sentencia torturó 11 personas y luego los hizo desaparecer (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Penal, 2012, R. 2008-00025; Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado, 2010; (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales, & Restrepo Marín, 2017, p.93). realizadas y se menciona al teniente Luís Meneses Báez del Batallón Bárbara como ejemplo de uno de los colaboradores (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín, 2016, pág. 33).

Hasta aquí tres actores fueron sumándose al fenómeno paramilitar: dueños de grandes extensiones de tierra, dirigentes políticos (representantes del estado) y el ejército colombiano. A la par, grandes compañías bananeras, Palmeras, ganaderos, y el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura vial. (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín, 2016, pág. 37)

Criminalidad – Empresa – Estado, ¿la trinidad del desarrollo?

Los avances en la Justicia Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y diversos informes de Ong, van dando cuenta también, de las alianzas entre Ejercito, Política,

narcos, empresarios, guerrillas y políticos, como un asunto de vieja data y que aún hoy se repite:

“Alejandra Miller, comisionada de la verdad, manifestó a parte de las economías ilegales, la presencia de diversos grupos armados, el abandono del estado y las disputas por la tenencia de la tierra, esas alianzas entre integrantes de la Fuerza Pública y los grupos ilegales, es otro de los factores de generación de violencia en este territorio. “Nos hablan de alianzas entre Fuerza Pública, narcotráfico y minería ilegal, aunque es muy difícil deslindar uno de otro. Hay un testimonio aportado por un oficial del Ejército en el que se muestra nexos entre militares y carteles mexicanos”, expresa la comisionada” (Quilindo, 2020).

El anterior fragmento hace referencia a la Realidad que vive el territorio Caucano. Por su parte, Lyner Palacio líder social sobreviviente de la masacre de Bojayá perpetrada el 2 de mayo de 2002, fruto de la cruel guerra entre paramilitares, ejército y guerrillas en el Chocó (Colombia) mediante carta enviada al presidente Duque en enero (2020) advierte que:

“La actuación de los grupos paramilitares de las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia, o 'clan del Golfo') se realiza en connivencia con la Fuerza Pública asentada en el río Atrato y en muchos otros sectores de la región del Pacífico, esto contradice la legitimidad de un gobierno que postula como principio de intervención la legalidad” (El Tiempo, 2020).

Al mismo tiempo, en el caso del Chocó, que guarda una fuerte relación con Antioquia, se asegura que:

“Muchos analistas del conflicto encuentran una relación directa entre el inicio de la guerra en el Atrato y las primeras concesiones de títulos de Tierras de Comunidades Negras (TCN) de acuerdo a la Ley 70 de 1993, también conocida como la ley de las comunidades negras. Los primeros títulos colectivos fueron concedidos en 1996 para pequeñas comunidades del Atrato y, en seguida, se procedió a la titulación de los territorios de la ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato). Entre el año 1996 y el 2001 (los tiempos de la primera arremetida paramilitar), se legalizaron, según el INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria), 65 títulos de TCN que correspondían a casi 2,7 millones de hectáreas que beneficiaron a 144.000 personas. La tierra salió del esquema privado y comenzó la gestión comunitaria de las mismas y eso, según la lógica de los armados y sus directores intelectuales, la alejaba de la especulación o del expolio” (...) Hace un siglo el enemigo se llamaba Anglo Colombian Development, South American Gold and Platinum Company, Chocó Pacific o A.F & T.Melux, después se llamó Maderas del Darién, ahora puede denominarse Glencore, Bailey Minerals NL o Anglogold Ashanti... Los enemigos son muy grandes porque el tesoro que guardan estas serranías es inmenso. (Gómez Nadal, 2020)

Es una región empobrecida, pero muy conectada con el empresariado antioqueño para la extracción y comercialización del oro y otros minerales, la Palma de Aceite, la industria maderera, también por los megaproyectos allí trazados como el Puerto de Tribugá, entre otros (Insuasty Rodríguez, El Pacífico entre fuegos, 2020). La mayor empresa de Cobre ubicada en el Atrato, por ejemplo, está en manos de la Familia Gaviria, Aníbal Gaviria fue de hecho alcalde de Medellín (2012-2015) y Gobernador de Antioquia (2004 – 2007) y repite como Gobernador (2020-2023).

En el norte de Antioquia, bajo cauca, zonas y corredores estratégicos, donde se resalta el mega-proyecto Hidroeléctrica Hidroituango otro ejemplo claro de la relación Criminalidad – Empresa – Estado (Román, Valencia Grajales , Zuluaga Cometa, & Insuasty Rodriguez, 2020), que también explica lo que acá intentamos vislumbrar, zona estratégica también por la producción de oro, cultivos de uso ilícito; se ha denunciado en múltiples oportunidades la relación entre la fuerza pública, sectores criminales, mafias y políticos: “en el Bajo Cauca antioqueño todas las bandas criminales que operan allí tienen en sus nóminas a miembros de la Fuerza Pública. (Restrepo, 2011)

Así mimo, es de recordar que, el Tribunal Superior de Medellín en sentencia de segunda instancia, fechada el 25 de noviembre de 2017 (Sentencia de segunda instancia. Homicidio Agravado y concierto para delinquir agravado, 2017), afirmó que la Política, las Fuerzas Militares, la Gobernación de Antioquia, grupos de ganaderos, comerciantes e industriales se aliaron con los grupos paramilitares en orden de combatir a esos grupos insurgentes”. Esta sentencia resolvió un recurso de apelación presentado por los abogados de los hermanos Jaime Alberto y Francisco Antonio Angulo Osorio, comerciantes de Ituango, Antioquia, quienes fueron condenados a 30 años de prisión como coautores del homicidio del abogado y defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo, ocurrido el 28 de febrero de 1998 en su oficina del centro de Medellín (Verdad Abierta, 2018)., crimen en el que está señalado el entonces Gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez (1995-1997) período en que el accionar paramilitar registró un alto pico de crecimiento y expansión.

Otra sentencia suma en ésta línea argumentativa, proferida por la Sala de Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia (2020), allí se ordenó compulsar copias a la Fiscalía para investigar penalmente a los propietarios de las empresas bananeras Unibán, Banacol, Bananeras de Urabá S.A. y a los empresarios Rosalba Zapata y Felipe Arcesio Echeverry Zapata por el presunto delito de concierto para delinquir en la financiación voluntaria de grupos paramilitares. Los hechos indican que se gestó toda una trama del despojo, en la que resultaron beneficiadas estas importantes empresas exportadoras de banano en Colombia

(Proceso Restitución de Tierras. Solicitante Ester Lucía Torres de Novoa y otros Opositor: Bananeras de Urabá S.A. y otros, 2020).

Vale resaltar, como bien lo afirma Montoya (2020) que el 20 de septiembre del 2019 la Gobernación de Antioquia en cabeza de Luis Pérez Gutiérrez, para seguir adelante con el proyecto portuario “Puerto Antioquia” uno de los tres puertos en ejecución, declaro mediante Decreto Departamental (Decreto Departamental, 2019) varios predios en utilidad pública, al menos el 27% de estos predios pertenecen a personas y empresas financiadoras de la campaña de Aníbal Gaviria a la Gobernación de Antioquia, a este claro choque de intereses, se suma que algunas de estas empresas están en el listado de financiadores de los grupos paramilitares que entregó Raúl Emilio Hasbún ante Justicia y Paz en el 2006 donde además identifica las fincas de donde salían los recursos (Montoya, 2020).

Estas son las empresas cuyas fincas se encuentran en la zona que declararon en utilidad pública y que al tiempo están en el listado de Raúl Emilio Hasbún: C.I BANACOL, Agrochigüiros, Agrícola El Retiro, Agrícola El Edén, Grupo 20, Hacienda Velaba, Inversiones Mapaná LTDA, Inversiones Ucrania LTDA, Teodoro Solórzano González, C.I Banacol, Agropecuaria Bambú LTDA., Fincas Cibeles LTDA, Agropecuaria Yerbazal LTDA., Cultivos Rancho Alegre, Agrícola Santa María, Agropecuaria Bagatela y Agrícola Sara Palma S.A. (Pedraza , 2020)

El reconocido líder paramilitar Hasbún declaró ante la Fiscalía 103 especializada, adscrita a la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que los grupos paramilitares desde su nacimiento, bajo el mando de los Castaño Gil, contaron con el apoyo de bananeros, ganaderos y comerciantes, entregando así una lista con el nombre de 91 ganaderos que le habrían aportado dinero a la estructura armada.

Por su parte, El Espectador (2020) dio a conocer algunos archivos que,

“.. develan la participación de reconocidos dirigentes ganaderos en la Convivir Papagayo, que operó en esa región. La organización se amparó legalmente en el decreto 356 de febrero de 1994, expedido por el gobierno de César Gaviria, pero fue controlada por los paramilitares. Así lo reveló el excomandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), Hebert Veloza, HH, quien contó que las Convivir de Urabá se crearon para “recaudar unos fondos de forma legal para que las empresas no tuvieran problemas jurídicos, que pudieran sacar de sus cuentas y que fuera legal la salida de esos dineros”. (Sánchez Arévalo, 2020)

Asegura en su reporte, Sánchez Arévalo (2020) que, los ganaderos, materializaba su aporte a los grupos paramilitares, por medio de Suganar, al momento de pagar lo concerniente a la vacuna de la aftosa como se señala en la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá contra Hebert Veloza, HH. Así mismo, se hace mención de la

composición de las juntas directivas de la Asociación de Ganaderos del Urabá Grande (Aganar), la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), entre otras prestantes empresas, donde aparecen nombres de empresarios articulados y al servicios del paramilitarismo, perpetradores de despojo de tierras en Urabá y en zonas del Chocó, compra irregular de tierras despojadas, es decir, todo un entramado criminal-empresarial que hizo del Estado una institución a su medida. Advierte así mismo, que algunos de los empresarios relacionados aún hoy ocupan cargos públicos y privados de poder.

En éste orden, la Fiscalía General de la Nación envió en mayo de 2020, un informe a la Corte Penal Internacional y a solicitud de ésta última, sobre el estado de los procesos que cursan contra financiadores y promotores de los grupos armados que participaron en el Conflicto Armado (El Tiempo, 2020). Ya la justicia en Colombia se queda corta o guarda silencio en el tema de la financiación de grupos paramilitares.

Frente a éste tema, varias organizaciones de Derechos Humanos afirma que existen más de 16.700 compulsas de copias que comprometen a 2.300 empresarios, comerciantes, civiles y más de 1.800 políticos; sin embargo, los resultados de las investigaciones de la justicia ordinaria han sido mínimos, el único caso importante que ha avanzado es el de las filiales de Chiquita Brands, Banadex y Banacol en el cual hay 13 sindicados con Resolución de Acusación. (Pedraza , 2020)

De la articulación Urbano-Rural.

Por otra parte, éste modelo de gestión del desarrollo hegemónico, bajo la articulación Criminalidad-Empresa-Estado, implica una perfecta articulación Urbano-Rural, en versión libre Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, comandante del Bloque Cacique Nutibara reconoció que su bloque se movilizó a la ciudad de Medellín por invitación de empresarios, comerciantes y otros líderes del sector privado (TSMSJP, 2015, p.86) El ingreso a la ciudad del fenómeno paramilitar estuvo marcado por una masacre de 19 personas en el corregimiento Altavista en el año 1996 dirigida por Raúl Emilio Hasbún (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín, 2016, pág. 39). Desde aquí se inicia la construcción réplica del modelo implementado en Antioquia con la progresiva vinculación de los mismos actores. Para el caso de la vinculación del Ejército se habla del comandante de la IV Brigada, General Alfonso Manosalva Flórez, quien directamente solicitó a Carlos Castaño Gil su intervención en la ciudad (TSMSJP, 2015, p. 93) (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín, 2016, pág. 41)

Tabla 1: Jefes paramilitares bloque Cacique Nutibara que se presentaron ante Justicia y Paz

	Nombre o alias	Situación
1	Diego Fernando Murillo Bejarano	Detenido en Estados Unidos 31 años de prisión.
2	Carlos Mario Aguilar Echeverri, conocido como "Rogelio"	Detenido en Estados Unidos 2015. 7 años de prisión.
3	Alirio de Jesús Rendón Hurtado, conocido como El Cebollero	Condenado por el delito de concierto para delinquir. 50 meses desde 2008.
4	Carlos Arturo Hernández Ossa, alias "Jerónimo" o "Duncan"	Condenado por la justicia ordinaria Colombiana 40 años.
5	Fabio Orlando Acevedo Monsalve, conocido como don F o don Efra	Capturado en 2009 por reincidir en delitos de tráfico de estupefacientes, desplazamiento forzado, entre otros.
6	Luis Aníbal Mejía Ruiz, alias Negro Aníbal	Falleció el 7 de enero 2003
7	Jaime Alberto Ospina Olaya, conocido como Alberto Cañada	Asesinado 2005
8	Gustavo Adolfo Upegui López	Asesinado 2006
9	Daniel Alberto Mejía Ángel, alias Danielito o Daniel Bum.	Asesinado 2006
10	Carlos Hernán Moreno (Hernán Darío Moreno Calle) Alias Mateo Rey	Asesinado 2006
11	Aldemar Alexander Noreña López, alias Alex Cuñado	Asesinado 27 octubre de 2007
12	Fray Martín Zapata Castaño, alias "Martín o El Viejo"	Asesinado 2007
13	Elkin de Jesús Loaiza Aguirre, más conocido como El Negro Elkin	Asesinado septiembre de 2008
14	Severo Antonio López Jiménez, alias "Job"	Asesinado 2008
15	Ubaldo Antonio Ayala Arenas, apodado Guayo o Care Guayo.	Asesinado 2008. Corporación Democracia
16	Héctor Fabio Jaramillo Cardona, conocido como Orión.	Asesinado diciembre de 2017. Participó de la operación Orión

Elaboración propia con base en datos (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, 2016, p. 42)

La situación de estos 16 jefes paramilitares describe la realidad del fenómeno paramilitar y su dinámica urbano-rural en Antioquia. Algunos fueron asesinados, otro tanto, continúan ejerciendo poder desde las cárceles en Colombia pues nunca abandonaron sus actividades delictivas o han sido reemplazados por otros.

Dentro de los hallazgos del fenómeno paramilitar en Medellín por los tribunales de Justicia y Paz se tiene empresas que presuntamente apoyaron económicamente al Bloque Cacique Nutibara. Estas conclusiones son producto de un allanamiento realizado por la Fiscalía en un parqueadero durante 1998 en el que se encontraron consignaciones de empresas como “...*Granahorrar, Comfenalco, Conavi, Cadenalco, Lander y cia., Leonisa, Coltejer, Codensa, Empresas Varias de Medellín, Miro Seguridad Ltda., Pinturas El Cóndor, Almacén Tennis, Transportes Botero Soto y Servicentro ESSO Las Vegas, entre otros*” (*TSMSJP, 2015, p.113*)” (Insuasty Rodriguez, Valencia Grajales, & Agudelo Galeano, Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín, 2016, pág. 43)

Será este, un modelo de gestión territorial, relacional y de planeación real, que articula: Criminalidad-Empresa-Estado, un modelo que irá develándose como ese instrumento motor de un poder dominante que impacta y define la implementación del llamado desarrollo hegemónico dominate, una aplicación calcada en todos los territorios cargados de riquezas naturales, del que no escapan las ciudades, en éste caso Medellín pues, hace parte de éste macro-reordenamiento territorial que anclan la región al mercado global, a la medida y necesidad de las élites globales y locales, modelo hiperconcentrador del poder, la riqueza y de beneficios.

Una aceitada maquinaria del terror que abrió camino a esta manera de implementar el desarrollo muy acorde a los intereses de élites locales, regionales, nacionales y globales, generó además toda una captura de los poderes públicos, su objetivo hacerse al control total de la administración de lo público, eliminando física, moral o jurídicamente a sus contendores. Asunto que ahondaremos en un segundo texto.

Se trata de todo un diseño institucional sumado a una arquitectura social, cultural, política e institucional gestada a sangre y fuego.

Ese es el objetivo de nuestra investigación de la cual se deriva éste primer insumo como abrebotas.

Conclusiones.

Los esfuerzos por cerrar un ciclo de violencia aún perviven, pues las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales esenciales y que detonan como alimento el conflicto armado en Colombia, siguen intactas.

El modelo económico, ese que no fue tocado en el proceso de negociación entre las Farc y el Estado colombiano, es el principal detonante de las desigualdades, el conflicto social y político, gestor de la crisis ética, por ende, gestor esencial del despojo, motor de la lógica pendular de la violencia.

Es necesario para garantizar condiciones de No Repetición del conflicto armado en Colombia, adentrarse a esa estrecha relación entre Criminalidad – Empresa – Estado, que define la planeación real de los territorios, su prospectiva, inversión trazada según las necesidades de élites económicas locales, nacionales e internacionales, quienes han instrumentalizado la política a su favor.

La captura del Estado, de la democracia, es un objetivo central de estudio, que permitirá develar esa gestión del mal, que se replica una y otra vez. Se reafirma la tesis según la cual existe todo un aparato judicial y político de impunidad en relación con crímenes del paramilitarismo que beneficiaron sectores sociales en Antioquia.

Para la Corporación Jurídica Libertad CJL y el Instituto Popular de Capacitación IPC “La impunidad es una política que se desdobra en una serie de prácticas institucionales tendientes al no castigo judicial tanto de la criminalidad burocrática como la criminalidad irregular contrainsurgente, las cuales constituyen una unidad coercitiva en el ámbito de la ilegalidad con el propósito de conservación o configuración del orden (Corporación Jurídica Libertad CJL - Instituto Popular de Capacitación IPC 2010: 12-13)

En éste orden, ubicar la labor funcional de mecanismo de intervención como el abandono de territorios estratégicos, la no inversión y la generación de zonas oscuras para la corrupción y el auge de la criminalidad como parte de una todo engranado de poder.

Reconocer los discursos legitimadores de lo imposible, ese discurso creado como parte del aparato ideológico político, que se empeña, sobre la especulación y el engaño, en reciclar actitudes autoritarias que garanticen la continuidad de proyectos de desarrollo hegemónicos dominantes. En este marco, leer el papel de diversos actores, como la Fuerza Pública, esa simbiosis creada con el paramilitarismo, las mafias, el macro crimen organizado.

Juega un papel de primer orden en ésta estratégica de acumulación, devastación y control dominante gestado desde la suma Criminalidad-Empresa-Estado la constante lucha por imponer marcos normativos locales y nacionales que configuren un diseño institucional favorable a los intereses de ésta triada articulada.

Asistimos luego de varios acuerdos de Paz, al que devienen ciclos pendulares de la violencia, es necesario hacernos la pregunta ¿qué tipo de democracia, Estado, instituciones, cultura y valores se ha impuesto en el país? ¿A quién beneficia finalmente? ¿Cuáles los hilos invisibles? ¿Cuáles sus relatos justificatorios? ¿cómo transformarlos? ¿Transitamos de una guerra rural de alta intensidad hacia una guerra sostenida urbano-rural?

Aún este escenario la esperanza de una transformación social siguen vivas, crecen las voces y acciones por un cambio social profundo que toque el modelo de Estado, social, político y económico imperante.

Bibliografía

- Arias, W. (25 de febrero de 2018). *Antioquia, un radiografía de los obstáculos para las Farc.* Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/antioquia-una-radiografia-de-los-obstaculos-para-la-farc-articulo-856362>
- Borja Bedoya, E., Pino Franco, Y., Insuasty Rodriguez, A., Barrera Machado, D., Sanchez Calle, D., Mejía Murillo, M., & Henao Fierro, H. (2016). *Murindò.* Medellín: Kavilando.
- Cadavid, P., Insuasty Rodriguez, A., Restrepo, L., & Balbin, J. (2009). *Victimas, violencia y despojo.* Medellín: IPC. Obtenido de <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/formacion/docs/victimas.pdf>
- Cámara de Comercio de Medellín. (04 de 04 de 2008). *Planificación territorial Área Metropolitana Ordenamiento Territorial Regional.* Recuperado el 4 de 4 de 2018, de <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2015/Foros%20regiones/PLANIFICACI%C3%93N%20TERRITORIAL%20REGIONAL%20-%20AREA%20METROPOLITANA.pdf>
- Caracol. (30 de 06 de 2015). *Cómo fue la visita de alias Job a la Casa de Nariño.* Recuperado el 04 de 04 de 2018, de El propio alias don Berna reveló a la justicia los detalles detrás del encuentro con funcionarios del gobierno Uribe: http://caracol.com.co/radio/2015/06/30/judicial/1435663620_829721.htm
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU Nodo Antioquia. (diciembre de 2017). *issuu.* Obtenido de https://issuu.com/corporacionjuridicalibertad/docs/informe_de_paramilitarismo_2017?e=12071399%25252F56351485
- DANE, D. A. (1 de 1 de 1998). *Estadísticas por tema Demografía y población Proyecciones de población.* Recuperado el 04 de 04 de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Decreto Departamental, radicado. 2019070005249 (Gobernación de Antioquia 20 de septiembre de 2019).
- El Colombiano. (26 de enero de 2020). *La expansión de Medellín 2050.* Obtenido de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/expansion-de-medellin-2050-AE12345207>
- El Espectador. (9 de julio de 2019). *El Espectador.* Obtenido de www.elespectador.com:

- <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/antioquia-es-el-departamento-mas-poblado-del-pais-dane-articulo-870132>
- El Tiempo. (8 de enero de 2020). *La dura carta del líder Leyner Palacios al presidente Iván Duque.* Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/carta-que-leyner-palacios-entrego-al-presidente-ivan-duque-en-reunion-449998>
- El Tiempo. (11 de mayo de 2020). *Los casos de financiadores de la guerra, en el radar de la CPI.* Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscalia-envia-informe-sobre-financiadores-del-conflicto-a-la-corte-penal-internacional-493876>
- espectador, E. (30 de 06 de 2015). *¿Quién era alias Job?* Recuperado el 04 de 04 de 2018, de Redacción Judicial: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/quien-era-alias-job-articulo-569283>
- Farc - Gobierno de Colombia. (12 de noviembre de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Gómez Nadal, P. (4 de enero de 2020). *En los meandros del Bojayá.* Obtenido de <https://colombiaplural.com/en-los-meandros-del-bojaya/>
- González Grisales, D., & Insuasty Rodriguez, A. (3013). Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia. *El Ágora USB*, 13(2), 371-397. doi:<http://dx.doi.org/10.21500/16578031.213>
- Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares militares en Colombia: entre lo político y lo judicial. *Desafíos*, 23(2), 149-194.
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (1988). *La violencia en Colombia Estudio de un proceso social.* Bogotá: Círculo de Lectores, S.A.
- Insuasty Rodríguez, A. (5 de enero de 2020). El Pacífico entre fuegos. *Web Kavilando*, 20(1), <https://kavilando.org/lineas-kavilando/observatorio-k/7379-el-pacifico-entre-fuegos>. Obtenido de [10.13140/RG.2.2.20061.77283](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20061.77283)
- Insuasty Rodriguez, A., & Valencia Grajales, J. F. (2011). Evolución de las Estrategias de Guerra en Colombia. *El Ágora Usb*, 11(1), 67 - 88.
- Insuasty Rodriguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Agudelo Galeano, J. J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín.* Medellín: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. Obtenido de <http://www.kavilando.org/editorial/50-editorial-conflicto-social-y-paz/5825-elementos-para-una-genealogia-del-paramilitarismo-en-colombia-historia-y-contexto-de-la-ruptura-y-continuidad-del-fenomeno-i-2>
- Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Agudelo Galeano, J. J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín Historia*

- y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (II) (1 ed.). Medellín, Antioquia, Colombia: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647).
- Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Restrepo Marín, J. (2017). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (I)* (1 ed.). Medellín, Antioquia, Colombia: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando (958-59647).
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano-. Taurus.
- La República. (29 de agosto de 2019). *Cronología del Acuerdo de Paz firmado entre las Farc y el Gobierno. Colombia*. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/colombia/cronologia-del-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc-661442>
- Leal Buitrago, F. (1987). La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones. *Análisis Político*, 1(1), 81-98.
- Legiscomex. (14 de Agosto de 2013). *¿Aumentará la competitividad de Medellín con la construcción del Puerto de Urabá?* Obtenido de legiscomex.com: <http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/distribución%20de%20f%C3%A1ciles%20internacional-del-puerto%20de%20urab%C3%A1.pdf>
- Loaiza Bran, J. F. (8 de enero de 2017). *Con puertos en Urabá cobra fuerza proyecto del tren interoceánico*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/puerto-de-uraba-anima-proyecto-de-un-canal-seco-LM5718148>
- Mercado, D. A. (12 de diciembre de 2017). *Los tres puertos que moverán el desarrollo del Urabá antioqueño*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/los-tres-puertos-que-moveran-el-desarrollo-del-uraba-antioqueno-160718>
- Monsalve Gaviria, R. (15 de enero de 2020). *15 años de Justicia y Paz: avances en reparación y deudas en justicia*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/justicia-y-paz-sus-resultados-en-20-anos-de-historia-DF12241626>
- Montoya, C. (6 de abril de 2020). *¿El Gobernador de Antioquia, comprará las fincas de los financiadores de su campaña?* Obtenido de Contagio Radio: <https://www.contagioradio.com/el-gobernador-de-antioquia-anibal-gaviria-comprara-las-fincas-de-los-financiadores-de-su-campana/>
- Ospina Zapata, G. (25 de septiembre de 2015). *Con Mar 2 quedan adjudicadas todas las Autopistas de la Prosperidad*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/obras/firma-colombo-china-construirá-proyecto-mar-2-BE2754377>

- OXFAM. (2018). *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos*. México: CLACSO. doi:DOI 10.21201/2018.3521
- Pedraza , H. (mayo de 2020). *Corte Penal Internacional pide informe sobre el estado de los procesos contra financiadores y promotores de la guerra en Colombia*. Obtenido de <https://www.arcoiris.com.co/2020/05/corte-penal-internacional-pide-informe-sobre-el-estado-de-los-procesos-contra-financiadores-y-promotores-de-la-guerra-en-colombia/>
- Proceso Restitución de Tierras. Solicitante Ester Lucía Torres de Novoa y otros Opositor: Bananeras de Urabá S.A. y otros, 05045 31 21 002 2014 00021 02 (Sala de Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia. 12 de 4 de 2020). Obtenido de <https://kavilando.org/images/stories/documentos/Sentencia-bananeros.pdf>
- Quilindo, C. (22 de mayo de 2020). "Alianzas mortales" en el Cauca revela la Comisión de la Verdad. Obtenido de <https://kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/7753-alianzas-mortales-en-el-cauca-revela-la-comision-de-la-verdad>
- Restrepo, J. D. (2 de agosto de 2011). "99,9 por ciento Gaitanista": Policía de Tarazá. Obtenido de <https://www.semana.com/opinion/articulo/999-ciento-gaitanista-policia-taraza/244148-3>
- Román, M. H., Valencia Grajales , J. F., Zuluaga Cometa, H. A., & Insuasty Rodriguez, A. (2020). *Proyecto Hidroituango. La Historia de una Tragedia*. Medellín: Kavilando. Obtenido de <https://kavilando.org/editorial>
- Sánchez Arévalo, N. (24 de mayo de 2020). *La participación ganadera en una Convivir de los paramilitares en Urabá*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-participacion-ganadera-en-una-convivir-de-los-paramilitares-en-uraba-articulo-921065>
- Semana. (16 de mayo de 2020). *Operación Bastón*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito/671835>
- Setencia de segunda instancia. Homicidio Agravado y concierto para delinuir agravado, Radicado 05001-31-07-005-2011.1519 (Tribunal superior de Medellín, sala de decisión penal 24 de noviembre de 2017).
- Valencia Grajales, J. F. (07 de 07 de 2014). Gustavo Rojas Pinilla: dictadura o presidencia: la hegemonía conservadora en contravía de la lucha popular. (A. Insuasty, Ed.) *El Ágora U.S.B.*, 14(2), 537-550.
- Valencia Grajales, J. F. (2018). *El control constitucional durante el Frente Nacional: revisión jurisprudencial de las sentencias de constitucionalidad de los decretos de Estado de sitio*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana .

- Valencia Grajales, J. F., & Insuasty Rodríguez, A. (enero de enero 2011). Evolución de las Estrategias de Guerra. (A. Insuasty, Ed.) *El Ágora Usb*, 11(1), 67-88.
- Valencia Grajales, J. F., & Marín Galeano, M. S. (2016). Elementos que describen una dictadura en América Latina, Elements that describe a dictatorship in Latin America. *Kavilando 2027-2391*, 43-56.
- Valencia Grajales, J. F., & Marin Galeano, M. S. (2018). El panóptico más allá de vigilar y castigar . *Kavilando*, 50-62.
- Verdad Abierta. (1 de febrero de 2018). *Gobernación de Antioquia se alió con paramilitares: Tribunal Superior de Medellín*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/gobernacion-de-antioquia-se-alio-con-paramilitares-tribunal-superior-de-medellin/>
- Zuluaga Cometa, H. A., & Insuasty Rodriguez, A. (2017). Antioquia: laboratorio y expresión regional de movimientos armados y el pos acuerdo en Colombia. *CoPaLa*, 3(5), 139-159. Obtenido de <https://app.box.com/s/oh2a8m3en1m8fcemqk2av4nhlfufmaf>